



CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DE PROMOCIÓN Y DE TITULACIÓN. HERRAMIENTAS/INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CURSO 2025-26

DEPARTAMENTO	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA
CURSO/MODALIDAD	2º Bachillerato

MATERIA

Programación y Computación

PROFESORADO

José Diego Sevilla Muñoz

1. Criterios de evaluación

Los criterios que concretan los aspectos evaluable de las diferentes competencias específicas para la materia son, de acuerdo con la Instrucción 13/2022, los siguientes:

Competencia Específica 1: Desarrollar la capacidad de abstracción, producir programas informáticos funcionales e integrarse en un equipo de desarrollo de *software*

Esta competencia se enfoca en el diseño algorítmico, la escritura de código y el trabajo colaborativo dentro del ciclo de vida del *software*.

- 1.1. Transformar ideas en aplicaciones de forma creativa, descomponiendo problemas complejos en otros más simples e ideando modelos abstractos de los mismos y algoritmos que permitan implementar una solución computacional.
- 1.2. Escribir programas, convenientemente estructurados y comentados, que recogen y procesan la información procedente de diferentes fuentes y generan la correspondiente salida.
- 1.3. Identificar y aplicar los principales pasos del ciclo de vida de una aplicación, y trabajar de forma colaborativa en equipos de desarrollo, utilizando IDE's, depuradores y herramientas de control de versiones de código.

Competencia Específica 2: Recopilar y procesar datos que ayuden en la resolución de un problema, y analizar cómo su almacenamiento, transmisión y presentación se benefician de la manipulación computacional

Esta competencia busca que el alumnado conozca y se capacite en la gestión avanzada de la información mediante el conocimiento de lenguajes y técnicas para el diseño, creación y manipulación de bases de datos.

- 2.1. Explotar las posibilidades de las bases de datos para la recogida y procesamiento de grandes cantidades de datos en la búsqueda de patrones y conexiones que faciliten la resolución de problemas computacionales.



Competencia Específica 3: Desarrollar aplicaciones web sencillas con acceso a una base de datos utilizando HTML, CSS y un lenguaje de *script*, elaborando páginas web con el fin de programar de manera accesible

Esta competencia se centra en el diseño y elaboración de una página web sencilla, así como en la programación de aplicaciones web que permitan el acceso y recuperación de datos en tiempo real.

- **3.1. Utilizar los lenguajes de marcado y estilos** para la creación de páginas web, teniendo en cuenta aspectos relativos al diseño adaptativo.
- **3.2. Diseñar, programar y probar una aplicación web sencilla** con acceso a una base de datos, utilizando un lenguaje de *script*.

Competencia Específica 4: Explorar la computación física, construyendo un sistema *hardware* y *software* que interactúe con el medio físico, detectando y respondiendo a cambios en el mundo real, para comprender las diferencias entre los mundos digital y analógico

Esta competencia introduce la interacción con el medio físico mediante la construcción de sistemas mixtos físicos y lógicos, combinando electrónica, programación y robótica.

- **4.1. Diseñar, programar y probar una aplicación** que lea datos de un sensor, los procese, y como resultado, ejecute un actuador.

2. Criterios de promoción y titulación

Se seguirá lo establecido en la normativa y en el Proyecto Educativo del IES Juan de Aréjula:

- PROYECTO EDUCATIVO IES JUAN DE ARÉJULA:

[PLAN DE CENTRO 2025-26.pdf](#)

BACHILLERATO:

ORDEN de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 02-06-2023)

3. Herramientas / Instrumentos de evaluación



Los procedimientos de evaluación han de basarse en una observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.

Durante todo el curso, el alumnado elaborará una serie de productos, que son todo aquello que realizará a lo largo del proceso de aprendizaje. Tienen un carácter competencial y son funcionales porque hacen observable lo aprendido.

Se definirán los instrumentos de evaluación como aquellos productos que se seleccionan para hacer evidente la adquisición de los aprendizajes descritos en los criterios de evaluación y el de sus respectivas competencias.